
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

07 de abril a 14 de abril 2025

Boletín de Libre publicación en tableros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

Contenido

Contenido	2
I. CURSOS, JORNADAS DE FORMACIÓN Y PREMIOS	3
II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL	5
III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS.....	6
IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	7
—ENTIDADES LOCALES—	7
—EMPRESAS—	8
—VARIOS COLECTIVOS—	11
V. OFERTAS DE EMPLEO	14

I. CURSOS, JORNADAS DE FORMACIÓN Y PREMIOS

XVI EDICIÓN DE LOS PREMIOS ENERAGEN

El 11 de junio de 2025, en Sevilla, auspiciado por la Agencia Andaluza de la Energía.

CONTACTO: SODEBUR (Agencias de la energía españolas). (+34) 947 061 929.

Plazo de presentación de candidaturas hasta el 7 de abril de 2025, a las 15:00h.

[Inscripción y bases de la convocatoria](#)



XVI EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

Organizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CONTACTO: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (+34) 91 347 1508. bnz-sgdmr@mapa.es

Plazo de presentación de candidaturas hasta el 7 de abril de 2025.

[Bases y más información](#)

[Inscripción de forma electrónica](#)



MEJORES PUEBLOS TURÍSTICOS-BEST TOURISM VILLAGES 2025 (ONU TURISMO)

En el tercer trimestre del año, se anuncian los pueblos ganadores. Inscripciones hasta el 19 de mayo de 2025.

[Más información](#)

[Web ONU Turismo](#)



II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL



¿QUIERES HACER CRECER TU NEGOCIO?

¡NUEVA PLATAFORMA DE VENTA ON-LINE!

SI ERES

- ✓ Productor o vendedor
- ✓ Artesano
- ✓ Proveedor de servicios

OFRECEMOS:

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Formación
- ✓ Un canal para dar a conocer tu negocio en el mundo
- ✓ Plataforma de pago
- ✓ Suscripción gratuita durante 2025

947 55 20 91
691 557 423

Calle Real, 23-25
09410 Peñaranda de Duero
(Burgos)

webtemp@riberadeldueroburgalesa.com

Ribera del Duero
BURGALESA

MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL

De momento se encuentra en fase de actualización, pero se puede visitar la página del proyecto pionero, para realizar alguna compra o comprobar su funcionamiento

[Merindades Plaza](#)

III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! con “¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”

¡Últimas inscripciones abiertas!

Puedes reservar hasta las 12:00 del viernes en [Reservas – ¿ Te enseño mi pueblo ?](#)

Sábado, 12 de abril

- 10:00h San Martín de Rubiales: paseo por la vega hasta el puente
- 11:00h Araúzo de Miel: Trazado urbano medieval y naturaleza serrana
- 11:00h Brazacorta: de la Fundación de un monasterio premontratsense a la actualidad
- 11:00h Fuentelisendo: Fuentes, lagares y vistas
- 11:00h Guzmán: un porrón lleno de historia y pasajes
- 11:00h Peñalba de Castro: un tesoro más allá de los romanos
- 11:00h Torregalindo: su fortaleza y su sorprendente arquitectura tradicional
- 11:00h Tubilla del Lago: "el aroma del arte"
- 11:00h Valdeande, donde las piedras hablan...
- 11:00h Zazuar: entre agua y vino
- 16:30h San Martín de Rubiales: Entrada en la Historia, conjunto parroquial y lagares

Domingo, 13 de abril

- 11:00h Guzmán: un porrón lleno de historia y pasajes
- 11:00h Quintanarraya: tierra de arévacos y foramontanos, paso de trashumantes, arrieros, peregrinos y cidianos
- 11:00h Torregalindo: su fortaleza y su sorprendente arquitectura tradicional
- 11:00h Villanueva de Gumiel: La Villanueva oculta y la Resina



IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

—ENTIDADES LOCALES—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES LOCALES ASOCIATIVAS (FCELG) 2025.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de la Presidencia (JCYL)

OBJETIVO Subvencionar con destino a inversiones de las Mancomunidades de Interés General Urbanas de la Comunidad Autónoma.

BENEFICIARIO Mancomunidades de Interés General Urbanas constituidas a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

CUANTÍA Será como máximo 75% del presupuesto considerado y el otro 25% como mínimo lo aportará la propia Mancomunidad.

PLAZO Desde el 13 de marzo hasta el 16 de abril, ambos inclusive.

3) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE BURGOS (2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Diputación de Burgos

OBJETIVO Subvencionar proyectos de excavación, prospección y documentación arqueológica del patrimonio arqueológico y paleontológico.

BENEFICIARIO Municipios y Entidades Locales de menos de 20.000 habitantes que cumplan con los requisitos.

CUANTÍA Será de un máximo de 30.000 euros y un mínimo de 5.000 euros, dependiendo de la puntuación que obtengan las solicitudes presentadas.

PLAZO Desde el 27 de marzo hasta el 25 de abril, ambos inclusive.

4) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (2025).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Subvencionar actuaciones para la sostenibilidad energética del territorio de las Entidades Locales.

BENEFICIARIO Municipios y Entidades Locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

CUANTÍA Será un 70% del importe total de la actuación, con un límite de 16.000 euros. Este porcentaje e importe se reducirán al 50% del importe y un límite de 12.000 euros para los municipios de mayor población.

PLAZO Desde el 31 de marzo de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, ambos inclusive.

5) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL POR PARTE DE DESEMPLEADOS (PLANIEL).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Industria, Comercio y Empleo (JCYL).

OBJETIVO Promover la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social.

BENEFICIARIO Ayuntamientos de municipios y Diputaciones provinciales de la comunidad que cumplan con los requisitos.

CUANTÍA Será con carácter general por contrato de 180 días a jornada completa, el importe del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la convocatoria.

PLAZO Desde el plazo que disponga la resolución de la convocatoria.

—EMPRESAS—

AYUDAS A LA INVERSIÓN

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Proyectos de inversión que implica el desarrollo de una actividad económica derivada de una iniciativa empresarial y cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios para su comercialización.

BENEFICIARIOS pyme y personas físicas que desarrollan actividad económica

CUANTÍA En función del sector de actividad, tamaño de la empresa y puntuación obtenida (consultar Bases de la convocatoria)

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA: [Enlace creación de empresas](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO promover la creación de empresas, así como la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, en régimen de concurrencia NO competitiva, por orden de entrada. La inversión ha de estar valorada entre 10.000 € y 150.000 € una vez aplicados los módulos

BENEFICIARIOS Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

CUANTIA La cuantía se determinará como un porcentaje fijo del 50% sobre el coste subvencionable, pudiendo aplicar un porcentaje adicional del 5% o 10% en el caso de aplicación de los criterios de valoración.

PLAZO finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

3) SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DE INVERSIÓN COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO inversiones iniciales en activos materiales e inmateriales. La cuantía mínima del proyecto debe ser 30.000 € y máxima de 1.500.000€.

BENEFICIARIO Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, pertenecientes a los sectores económicos y a las actividades indicadas.

CUANTÍA Porcentaje máximo de ayuda del 35%, en función de los costes del proyecto de inversión y los criterios de valoración establecidos.

PLAZOS convocatoria abierta que finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

4) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica **BENEFICIARIOS:** Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

BENEFICIARIOS Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL

1) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O ACTIVIDADES CON EFECTO INCENTIVADOR (FORTRA) PERÍODO 2024-2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO y ECYL

OBJETIVO Serán subvencionables los proyectos formativos que incluyan la realización, por los trabajadores ocupados en las empresas que desarrollen estos proyectos o actividades con efecto incentivador, de cursos relacionados, preferentemente, con las materias detalladas en la convocatoria.

BENEFICIARIOS Empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador Y dispongan de centros de trabajo operativos en el territorio de Castilla y León

CUANTÍA porcentaje máximo del 50%, del 60% o del 70% del presupuesto total del proyecto formativo, según sea el solicitante, respectivamente, una gran empresa, una mediana empresa o una pequeña empresa

PLAZOS Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

2) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON COMPROMISO DE CONTRATACION (2024-2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO Concesión directa. Financiación de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población, a través de la realización de cursos específicos de formación que conlleven el compromiso de contratación laboral de un 50% de los participantes.

BENEFICIARIO Empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro que se comprometan a la contratación laboral, de un 50%, como mínimo

CUANTÍA coste económico del conjunto de las acciones formativas incluidas en la solicitud de la entidad.

PLAZO Desde el 10 de julio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

3) SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN (2024/2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO Concesión directa, financiación de su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León

BENEFICIARIO Empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes

CUANTÍA 10.000€ por cada contrato indefinido a tiempo completo. Para los contratos temporales a tiempo completo de, mínimo seis meses de duración el importe será de 4.000€ y para aquellos contratos de duración mínima de 90 días y que no lleguen a los seis meses de duración a tiempo completo el importe será de 2.000€.

PLAZO Desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2025.

4) SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE COSTES SALARIALES DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Financiar los costes salariales de las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo.

BENEFICIARIO Los centros especiales de empleo que figuren inscritos en el Registro de centros especiales de Castilla y León, desarrollen la actividad en la comunidad y cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Cubrirá los costes salariales desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025 y la cuantía dependerá del grado de discapacidad del trabajador y otros requisitos de la subvención.

PLAZO Dentro del mes siguiente al de referencia, salvo los casos de diciembre 2024 y enero de 2025 (se deberán presentar desde el 19 de febrero hasta el 3 de marzo). En el caso de noviembre de 2025 (desde el 1 hasta el 16 de diciembre de 2025).

5) SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Financiar la inversión fija vinculada a la creación de empleo indefinido en el mercado protegido (contratos indefinidos o conversión de contratos en indefinidos), que se realicen con personas discapacitadas

BENEFICIARIO Los centros especiales de empleo que figuren inscritos en el Registro de centros especiales de Castilla y León, desarrollen la actividad en la comunidad y cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Cubrirá hasta un 75% de la inversión realizada, de 15.000 euros o 9.000 euros dependiendo de una serie de situaciones o requisitos.

PLAZO Desde el 27 de marzo de 2025 hasta el 2 de junio de 2025.

AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN

1) SUBVENCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA DIGITALIZACIÓN BÁSICA EN LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA JCYL

OBJETIVO Concurrencia no competitiva atendiendo a su orden de presentación, destinadas a financiar los proyectos de digitalización básica en las pymes de Castilla y León. Software, hardware, consultoría

BENEFICIARIO Autónomos y Pymes

CUANTÍA 1200€

PLAZO 8 de noviembre de 2024, y finalizará el 31 de diciembre de 2025

—VARIOS COLECTIVOS—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EXTRAORDINARIOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL (2025).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (JCYL)

OBJETIVO Subvencionar la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de la Comunidad Autónoma

BENEFICIARIO Federaciones Deportivas y Clubes Deportivos de Castilla y León, que cumplan los requisitos

CUANTÍA La cuantía podrá alcanzar el 100% del total de la cantidad solicitada, según los criterios de valoración establecidos.

PLAZO Desde el 11 de marzo hasta el 31 de marzo de 2025

3) CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES 2025.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Eurocaja Rural Fundación

OBJETIVO Promover y colaborar en proyectos que impulsen el desarrollo rural, mejoren la calidad de vida de las personas en riesgo de vulnerabilidad y fomenten la investigación.

BENEFICIARIO Entidades públicas o privadas domiciliadas en el ámbito de actuación de Eurocaja Rural y su Fundación, como ayuntamientos, asociaciones, centros educativos, grupos de desarrollo rural, investigadores, entre otros.

CUANTÍA La cuantía dependerá de la categoría en la que se enfoque el proyecto: en Desarrollo Rural (15 ayudas de 2.000 euros), en Colectivos vulnerables (15 ayudas de 2.000 euros) y en Investigación (5 ayudas de 4.000 euros).

PLAZO Desde el 18 de marzo hasta el 28 de mayo de 2025 (hasta las 14:00 horas).

4) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL AÑO 2025 A VACUNACIÓN FRENTE A SALMONELLA EN AVICULTURA DE PUESTA EN CASTILLA Y LEÓN.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (JCYL)

OBJETIVO Ayudar a la adquisición y aplicación de vacunas a manadas de gallinas ponedoras, tanto de cría como producción para huevos, frente a aquellos serotipos de salmonella de importancia para la salud pública.

BENEFICIARIO Serán los avicultores titulares de explotaciones de gallinas ponedoras (Especie *Gallus gallus*) no integrados en las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas avícolas (ADS) o las ADS avícolas a la que pertenezcan, cumpliendo unos requisitos.

CUANTÍA La cuantía será del 50% del gasto subvencionable para los titulares de explotación no integrados en las ADS y del 100% para cada ADS.

PLAZO Desde el 27 de marzo de 2025 hasta el 15 de abril de 2025.

5) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL AÑO 2025 PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS EN CASTILLA Y LEÓN.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (JCYL)

OBJETIVO Promover la reestructuración y reconversión de viñedos.

BENEFICIARIO Se podrán acoger a esta ayuda las personas viticultoras y futuros viticultores, cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación.

CUANTÍA La cuantía será el importe solicitado como contribución a los costes más el importe correspondiente a la compensación por pérdida de ingresos, en su caso, atendiendo a unos requisitos.

PLAZO Hasta el 29 de abril de 2025, a las 19:00 horas.

6) **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL (2025).**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Paliar el problema existente en el medio rural de la pérdida de negocios por falta de relevo generacional

BENEFICIARIO Personas físicas (autónomos) o jurídicas que vayan a continuar con una actividad existente económica (que se deberá mantener), que como máximo lleva 24 meses de inactividad antes de realizar la transferencia. En municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia. Además de cumplir una serie de requisitos.

CUANTÍA La cantidad máxima será de 25.000 euros por beneficiario, teniendo en cuenta varias situaciones.

PLAZO Desde el 2 de abril de 2025 hasta el 21 de octubre de 2025.

7) **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDAD DE LIQUIDEZ (2025).**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Impulso de la creación y desarrollo de empresas que generen y mantengan los puestos de trabajo necesarios para sostener un medio rural vivo.

BENEFICIARIO Los promotores (personas físicas o jurídicas con ánimo de lucro y asociaciones con actividad económica) de autoempleo o de proyectos empresariales considerados microempresas (menos de 10 trabajadores y un límite de 2 millones de euros para el volumen de negocios y el balance), en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.

CUANTÍA La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 (Líneas 1, 2 y 3) y un mínimo de 5.000 euros (Línea 1 y 2). Con un tipo de interés del 0% la primera mitad y 0.75% la segunda mitad (Líneas 1 y 2). En la Línea 3, 0% de interés.

PLAZO Desde el 29 de marzo de 2025 hasta fin de presupuesto.

V. OFERTAS DE EMPLEO

- **OPERARIO DE PRODUCCIÓN**

EMPRESAS Vermiduro (Roa)

FUNCIONES: Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Envasado y paletizado del material
- Preparación de pedidos
- Realizar tareas de limpieza y mantenimiento básico de equipos

REQUISITOS:

- No se requiere experiencia previa
- Imprescindible poseer vehículo propio para acceder a nuestras instalaciones

OFRECEMOS:

- Contrato indefinido
- Horario de 07.00 a 15.00 horas

CONTACTO Nazaret Aparicio

- **AYUDANTE DE COCINA**

EMPRESAS Restaurante La Parada del Cid (Espinosa de Cervera)

FUNCIONES:

- Tareas propias del puesto

REQUISITOS:

- Conocimientos de cocina
- Vehículo propio

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Contrato fijo-discontinuo
- Jornada completa de miércoles a domingo

CONTACTO Silvio 659 963 848

- **COCINERO CATEGORÍA 2**

EMPRESAS Restaurante La Parada del Cid (Espinosa de Cervera)

FUNCIONES:

- Tareas propias del puesto
- Preparación y elaboración de platos, menús...

REQUISITOS:

- Conocimientos de cocina
- Vehículo propio

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Contrato fijo-discontinuo
- Jornada completa de miércoles a domingo

CONTACTO Silvio 659 963 848

- **TÉCNICO CONTRO DE PLAGAS**

EMPRESAS CECOGA

FUNCIONES: Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios
- Caracterización y control de plagas en granjas y zonas ajardinadas
- Aplicación de productos para el control de plagas (biocidas y fitosanitarios)
- Adoptar medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo

REQUISITOS:

- En posesión certificado de profesionalidad de nivel 2, SEAG 0110
- Disponibilidad horaria
- Carnet de conducir, tipo B
- Disponibilidad para viajar

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Proyección en una empresa estable
- Trabajo de lunes a viernes
 - Salario según convenio

CONTACTO Envíanos tu CV en nuestra página web www.cecoga.es en el apartado “trabaja con nosotros”

- **AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS OCASO**

EMPRESA: Seguros Ocaso Oficina de Aranda de Duero

REQUISITOS: Persona motivada y con predisposición a desarrollarse en una carrera como agente de seguros profesional.

FUNCIONES: Búsqueda y captación de asegurados, crecimiento de cartera, análisis de mercado para la distribución de los productos de la Compañía, Colaboración en la gestión de las Campañas Comerciales de la Compañía, colaboración comercial en la creación de nuevas líneas de negocio.

SE OFRECE: Contrato en formación los 6 primeros meses y posteriormente es indefinido. Salario base más incentivos.

CONTACTO: Enviar CV a oyea@ocaso.es, Mónica Caminero 690 753 448